

*Intervención del Embajador Emilio Gimenez,
Vice-Ministro de Relaciones Económicas e Integración
del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica del Paraguay*

Señor Presidente:

Constituye un honor para mi Gobierno participar como miembro en este segmento de alto nivel del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. En este nuevo periodo de sesiones sustantivas, esperamos realizar aportes efectivos que contribuyan significativamente a la optimización de los debates y resoluciones del Consejo, en su calidad de órgano principal de nuestra organización en materia económica y social.

Señor Presidente:

Este Primer Examen Ministerial Anual y que gira en torno al *"Fortalecimiento de la labor para erradicar la pobreza y el hambre, entre otras cosas mediante la alianza mundial para el Desarrollo"*, constituye el momento oportuno para examinar las tendencias de la cooperación internacional para el desarrollo así como el cumplimiento de los compromisos que hemos asumidos, para fomentar el crecimiento económico sostenido a favor a los pobres.

En un tiempo marcado por la constante amenaza del aumento de los niveles de pobreza y pobreza extrema, creemos necesario enfatizar nuestra firme convicción de que la pobreza no es el producto de un determinismo natural ni parte de un destino histórico, sino que por el contrario, tiene un carácter marcadamente construido, como consecuencia de una inequidad en la distribución de la riqueza, en la cual unos tienen mayores responsabilidades que otros.

A pesar del crecimiento económico a escala global y regional registrado en los últimos años, como señalan los organismos financieros internacionales, convivimos sin embargo, con graves amenazas de deterioros en la calidad de vida de importantes segmentos de la población, en la que las medidas de ajustes, la globalización y la volatilidad del capital financiero así como la falta de apertura de los mercados de los países desarrollados y en desarrollo, no contribuyeron a generar un mayor crecimiento económico sostenido en los países en desarrollo más vulnerables. El crecimiento económico global no fue acompañado de un crecimiento equivalente en la generación de empleos, lo que contribuye al aumento de la marginalidad y la exclusión, debilitando la credibilidad en el sistema democrático.

El desarrollo sostenible que aspiramos debe comprender la protección de los recursos naturales, la creación de empleos productivos y decentes, el cambio de los patrones predatorios de producción y consumo, a patrones sostenibles y de uso racional de los recursos disponibles. Con ello estaremos propiciando al mismo tiempo, un medio de combatir la pobreza y el hambre de manera sostenible. Necesitamos políticas de

cooperación racionales y sostenibles y no políticas asistencialistas, que no dan respuestas a las causas reales de la pobreza en nuestros países.

Señor Presidente:

La pobreza es un tema de mucha preocupación en América Latina. Su persistencia es incompatible con el nivel de incremento de los ingresos y con el nivel que se ha alcanzado en el desarrollo institucional y productivo.

En el Paraguay la situación no es muy diferente, por ello consideramos que las acciones que se tomen para una efectiva reversión de esta situación deberán contar necesariamente con el apoyo efectivo de los socios en el desarrollo tanto del norte como del sur, de un mayor cumplimiento de los compromisos asumidos por los organismos financieros internacionales y regionales, de una mayor apertura de los mercados internacionales, de un mejor accionar en el alivio de la deuda, como asimismo un mejor direccionamiento de la ayuda oficial al desarrollo sin condicionamientos y sin intereses corporativos. También el sector privado como un actor importante en el desarrollo, tiene una responsabilidad social que cumplir en la ejecución de sus políticas, con miras a la generación de empleos.

Señor Presidente:

El gobierno del Paraguay es consciente de que la responsabilidad primaria para la superación de la pobreza y del hambre corresponde a su propia acción, razón por la cual ese esfuerzo lo venimos realizando de manera persistente, actuando prioritariamente para atender las necesidades básicas de educación, salud, financiamiento, y asistencia a los pequeños productores y a los pequeños emprendedores. Este esfuerzo por alcanzar las metas esperadas y comprometidas en la Declaración del Milenio, puede ser alterado, si los compromisos que todos asumimos en las diversas cumbres y conferencias, en especial la del financiamiento para el desarrollo, conocido como el Consenso de Monterrey no son cumplidas en su debido tiempo.

Señor Presidente:

Confiamos en el fortalecimiento del ECOSOC, a través del proceso de la Revisión Ministerial Anual, a ser implementada a partir de este período de sesiones. El ECOSOC con este mecanismo deberá ejercer un rol de coordinación de las acciones internacionales en pro del desarrollo. La revisión de los compromisos asumidos no deberá limitarse a una revisión superficial y sí a un monitoreo profundo de cuanto se ha cumplido y cuanto falta por cumplir.

El Paraguay como país en desarrollo sin litoral, considera que el ECOSOC no debe omitir en sus debates anuales, la consideración del estado de desarrollo de los países más vulnerable y con limitaciones que imponen su condición de tal. Los países en desarrollo sin litoral soportamos el peso del excesivo costo en el transporte de nuestros productos a los mercados internacionales así como los problemas que se enfrenta

en el sistema de tránsito, que socava nuestra competitividad. El ECOSOC debe acompañar esta problemática de los Países en Desarrollo sin Litoral, de tal manera a propiciar una mejor inserción de los mismos en el comercio internacional, y esperamos ver reflejada esta situación en la Declaración Ministerial de este Periodo de Sesiones.

El Paraguay, país de economía pequeña y vulnerable, que depende del acceso a los mercados de sus productos de exportación para dar a su población los medios de subsistencia, la seguridad alimentaria y la promoción del desarrollo rural, esta preocupado sobremanera por la profusión de instrumentos que obstaculizan el comercio Sur-Sur. Estos instrumentos están minando la ronda de Doha, que se dice del desarrollo y alentamos que los mismos sean debidamente reconsiderados en cuanto a su instrumentación, si consideramos al comercio como motor para el desarrollo, tal como se señala en el Consenso de Monterrey

Señor Presidente

Para concluir, debo expresar que las amenazas de la expansión de la inequidad como fuente principal de la pervivencia de la pobreza y la exclusión en el mundo globalizado, solo podrá ser contrarrestada a través de un mayor compromiso y cumplimiento multilateral de los compromisos asumidos entre los Estados miembros, las organizaciones internacionales y las regionales, para el establecimiento de las acciones que reconozcan las asimetrías y necesidades especiales de los grupos de países vulnerables, que a más de luchar por su desarrollo deben luchar también para ser escuchados y reconocidos en sus requerimientos para lograr competir en igualdad de condiciones y con igualdad de oportunidades.

Muchas gracias.